

EL DEBATE DEL AGUA

TRIBUNA: CARLOS ARRIBAS

Un trasvase de juzgado de guardia

Carlos Arribas es miembro de Ecologistas en Acción

EL PAÍS - 11-09-2005

El Catedrático de Geografía e Historia de la Universidad de Alicante, Sr. Rico, considera en su artículo publicado por EL PAÍS el día 30, "de juzgado de guardia" el fraude metodológico, denominado por él, llevado a cabo por los antitrasvasistas a la hora de impulsar un cambio de trazado en el trasvase Júcar-Vinalopó. Dándonos por aludidos y viéndonos ya a las puertas del juzgado de turno, permítannos que antes de que su señoría nos tome la oportuna declaración salgamos en defensa de las verdades de Perogrullo que no asoman por parte alguna en las líneas del Sr. Catedrático.

Ciertamente, siempre dijimos, desde los inicios en 1999 de nuestra lucha contra una transferencia imposible de agua, como es la de este trasvase en su forma inicialmente proyectada, que el papel era muy sufrido y las estadísticas podían llegar a convertirse en un sarcasmo. El sarcasmo de fundar el trasvase, como hacía el proyecto inicial, en la serie histórica de los últimos cincuenta años de la cuenca del Júcar. ¿Qué viabilidad puede tener un trasvase que se basa en la situación pasada e irreversiblemente perdida de un río Júcar que sólo en los últimos veinticinco años ha visto cómo su travesía por la meseta manchega se convertía en una sangría de caudales en lugar de una recarga de aportes? Pretender dar peso estadístico a la situación anterior, ya inexistente, es absurdo a la hora de fundamentar una actuación de futuro como es un trasvase. ¿Tan difícil es esto de entender?

Pero sí, sí que hay tergiversaciones en este trasvase que son de juzgado de guardia, pero no somos los que desde un principio hemos visto sus graves carencias los responsables de las mismas. Porque no es de recibo que se haya estado vendiendo a los agricultores del Vinalopó la falsa imagen de un Júcar pletórico, cuasi amazónico, engatusándoles una y otra vez con la quimera de un embalse de Cortes II permanentemente lleno de agua, con sus más de 100 Hm³ almacenados, cantidad superior a la cantidad a trasvasar, y recurriendo en la cutrez propagandística hasta a la organización de idílicos y venecianos paseos en barca por sus aguas. ¿Acaso no se sabía que esas aguas no son trasvasables y que deben descontarse del balance de reservas de la cuenca? Repitamos que Cortes II debe seguir lleno para hacer posible

la toma de agua en su cola de las bombas que refrigeran la Central Nuclear de Cofrentes, propiedad de Iberdrola, al igual que el mismo embalse. Todo m³ de agua trasvasado desde Cortes II exigiría la liberación de agua de los embalses de cabecera del Júcar para seguir manteniendo el lleno técnico de este embalse, y de esta forma se mermaría, de hecho, la garantía de reservas de los demandantes históricos de la ribera valenciana, de la Albufera y del tramo bajo del río. Más que justificados están sus temores, que compartimos totalmente. En pocas palabras: con la alternativa inicial del trasvase, los últimos en llegar habrían quedado los primeros en la lista de beneficiarios. A costa de todos los demás.

Y no, Sr. Rico, nosotros no podemos negarle que también sabemos mucho y mucho hemos sufrido con la política de ocultismo de información realizada por la Confederación Hidrográfica del Júcar. Pero apreciamos que esta situación está cambiando. Con la anterior administración del Sr. Aragonés jamás se nos ha proporcionado respuesta a nuestras demandas concretas de datos sobre el estado del río. Pese a la existencia de una legislación básica en materia de acceso a la información medioambiental. Hoy, por contra, se ha dado un paso notable con la creación de una Comisión Técnica para abordar este trasvase, con amplia representación y transparencia, que habría sido impensable hace unos meses. ¿También esto le molesta? ¿No le han transmitido los datos que se manejaban en la Comisión sus amigos de la Junta Central de Usuarios que sí estaban representados?

Pero puede entenderse el malestar del Sr. Rico. Tratando de ampararse en el supuesto rigor académico que debe suponersele en virtud del cargo universitario que desempeña, no duda en entrecomillar los fines "no lucrativos" de la Fundación Nueva Cultura del Agua, insinuando no se sabe qué. Nosotros no tenemos necesidad de introducir entrecomillado alguno cuando afirmamos que su Departamento sí que intentó vincularse firmemente con el trazado original del trasvase, cuando pretendió acceder al ejercicio de la auditoría medioambiental del mismo. Auditoría remunerada y, por tanto, lucrativa. Contrato y auditoría que finalmente no llegaron a cuajar.

Como sin duda debe molestarle al Sr. Rico y a los que se obcecan en defender la alternativa original, indefendible, que la necesaria muerte del trazado por el valioso macizo del Caroche, suponga también el fin de unas especulaciones, tan claramente expresadas por él mismo allá por el año 1994, y que giraban en torno a la posibilidad de explotar para este trasvase los acuíferos del Caroche. Nosotros, ¡qué le vamos a hacer!, no hemos olvidado su trabajo de investigación titulado *Sobreexplotación de aguas subterráneas y cambios agrarios en el alto y medio Vinalopó*. Sólo basta leer y releer para ver cómo los que hoy siguen defendiendo la inamovilidad del proyecto original, ya sabían perfectamente que el río Júcar debía ser "complementado" con otros aportes de aguas subterráneas. Ya del Caroche, ya de la Plana de Valencia. Nada de esto dicen hoy en sus argumentos, ni se encontraba en el proyecto aprobado.

Y acabemos con un reconocimiento, a la valentía de la ministra de Medio Ambiente y del nuevo equipo que en este Ministerio se está atreviendo a poner el cascabel a

este gato moribundo que es la escuálida realidad del río Júcar; un río que ya nada tiene en común con el que conocieran los Reyes Católicos, o más recientemente el naturalista Cavanilles, citado por el consejero García Antón en el reciente debate extraordinario en las Cortes Valencianas. Y, en efecto cientos de años han pasado ya desde entonces y no podemos dejar de percibir un cierto tufillo de ranciedad en unas trasnochadas propuestas que hacen gala de haber permanecido invariables a lo largo de los siglos. ¿Fidelidad o absurdo? Juzguen ustedes y ahórrenle la audiencia al Sr. Juez.

© El País S.L. | Prisacom S.A.